

## EXHORTA ITE A NO USAR CELULARES PARA CAPTAR IMÁGENES AL INTERIOR DE CASILLAS

• El exhorto abarca cualquier otro medio de reproducción de imágenes como cámaras fotográficas y de video o drones



En sesión extraordinaria, el Consejo General del Instituto Tlaxcalteca de Elecciones (ITE) aprobó un exhorto a los electores para evitar el uso de teléfonos celulares, cámaras fotográficas y de video, así como cualquier otro medio de reproducción de imágenes al interior de las casillas, que permitan captar imágenes de las boletas electorales ya sufragadas por los ciudadanos, este domingo cinco de junio de 2016.

Como parte de este Acuerdo, las y los miembros del Consejo General del ITE aprobaron que los Presidentes de Mesas Directivas de Casilla exhortarán a los electores de manera verbal al momento de la entrega de las boletas, para evitar que ingresen a las casillas con cualquier tipo de dispositivo. El propósito de este Acuerdo es coadyuvar a garantizar la secrecía y la libertad constitucional que caracteriza el voto ciudadano y reconocido en la Constitución Política del Estado Libre y Soberado de Tlaxcala, cuya esencia consiste en reservar exclusivamente a los ciudadanos el sentido de su sufragio.

Los avances de la ciencia y la tecnología, actualmente existen aparatos electrónicos, móviles de uso cotidiano, que contienen dispositivos capaces de capturar imágenes y grabar videos, por lo que es necesario atender a la certeza, legalidad y objetividad.